1/3

CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores

MISIÓN
"Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

VISIÓN
"Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Asunción,17 de octubre de 2018.-

Señor
***Silvio Ovelar**, Presidente*
Honorable Cámara de Senadores
E. S. D.

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en observancia al artículo 192 de la Constitución Nacional a fin de someter a consideración del plenario de la Honorable Cámara de Senadores el proyecto de resolución **"QUE PETICIONAMOS AL PODER EJECUTIVO – PETROLEROS PARAGUAYOS – PETROPAR- SOLICITAR INFORME DE GESTION"**

Este pedido es a fin de disponer datos oficiales relacionados a la gestión de la petrolera nacional.

Saludo al señor Presidente con mi más alta y distinguida consideración.

Sergio D. Godoy Codas
Senador Nacional

ENRIQUE RIERA ESCUDERO
Senador de la Nación

Senador Juan Darío Monges

Dr. Antonio Barrios F.
Senador de la Nación

Silvia A. Delvalle M.
Encargada de la Dirección Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
RECIBIDO
17 -10- 2018
MESA DE ENTRADA
SECRETARIA
GENERAL

Abg. Erica Noemí Vargas
Directora de Mesa de Entrada
Secretaría General - Cámara de Senadores

Proyecto de Resolución

2

SOLICITAR INFORME DE GESTIÓN - PETROPAR

Sra. Patricia Samudio, Presidenta de PETROPAR:

1) ¿Tiene o tuvo usted alguna vinculación con la empresa Triqueta S.A.?

2) Algún familiar suyo fué o es accionista de dicha empresa. ¿O usted misma?

3) ¿Está Ud. al tanto de las deudas de la empresa Triqueta S.A., con entidades financieras?

4) ¿Tiene conocimiento de alguna deuda de la empresa Triqueta S.A ya sea actual, anterior o cancelada con las siguientes empresas: Monte Alegre, Copetrol, BR, Gasur, TLP o Puma.

5) ¿Tiene Ud. O ha tenido préstamos tomados con entidades como ser: Banco GNB, Banco Regional, Finexpar, Banco Itapuá, Crisol Financiera y otras entidades? ¿Si no las tiene, las tuvo alguna vez y cuando las canceló?

6) ¿Está al tanto de las deudas de la Empresa Triqueta S.A., o alguna vez lo tuvo con proveedores de combustible como ser Monte Alegre, Barcos y Rodados, Copetrol, Gasur, TLP terminales logísticas?

7) Tiene la Empresa Triqueta S.A., cheques diferidos emitidos a favor de esas empresas mencionadas más arriba.

8) ¿Desde qué Ud., asumió la presidencia de PETROPAR, ha permitido depósitos en bancos de plaza en contravención al decreto 5402/16 que obliga a depositar los fondos de Petropar exclusivamente en el Banco Nacional de Fomento.?

9) ¿Cómo presidenta de PETROPAR, está al tanto de lo que dice la Ley de Presupuesto General de la Nación 6026 /2018 en su Art. N° 228; referente a la obligatoriedad de depositar los fondos en el Banco Nacional de Fomento.?

10) ¿Cómo Presidenta de Petropar se ha vendido a crédito, stock de diésel común a 4.363 gs, por litro el 28 de Setiembre, a la empresa Monte Alegre, días antes de la suba al público a 5.230 gs?, por litro?

11) Si se produjo esa operación, existió contrato de por medio, entonces justifique ¿porqué firmo ese contrato sabiendo que el precio iba a subir? JUSTIFIQUE TAMBIEN Porque procedió de ese modo puesto que usted anunciaba por los medios que había recibido una empresa desabastecida

CÁMARA DE SENADORES
3100
17 -10- 2018
DE ENTRADA
SECRETARIA GENERAL

Abg. Erica Noemí Vargas
Directora de Mesa de Entrada
Secretaría General - Cámara de Senadores

sin Gas y sin combustibles.? ¡De donde salió ENTONCES ese stock PUESTO QUE USTED DECIA LO CONTRARIO!

12) ¿No le convenía a la Petrolera guardar ese stock más barato para poder posponer la suba del precio y de ese modo beneficiar a la ciudadanía?

13) ¿Cuál fue el promedio mensual de retiro desde junio de este año de la empresa distribuidora, que retiro 3.000.000 de litros 2 días antes de la suba de precios que Petropar anuncio a finales de septiembre del 2018?

14) ¿Cuál fue el retiro de volumen de esa misma Empresa en agosto y septiembre de presente año?

15) ¿Por qué la entidad compró GLP de un competidor local a mayor precio, habiendo usado la vía de la excepción por urgencia impostergable, cuando que se podía comprar de Bolivia el producto?

16) Vuestra administración anunció a los medios que Petropar formaría parte del gremio Capagas. ¿Si es así, porque no lo hizo y se benefició de los supuestos mejores precios que este gremio consigue en el exterior?

17) ¿Por qué Petropar no guardó ese stock que le vendió a su competidora a 4.363 gs/litro, para venderle a su red de Estaciones retrasando la suba del precio de ese producto por varios días.?

18) Si la administración actual realizó la transferencia a bancos privados de dólares de la estatal ¿cuantos días y hasta que fecha estuvieron esos dólares en dichas cuentas.?

19) ¿Si hoy ya no están esos dólares en esos bancos privados, que se hizo con ese dinero.? Favor informar montos, fechas e instituciones financieras.

20) ¿Petropar pagaba a proveedores en dólares.?.

21) ¿Si no se utilizó para pagos esos dólares, porque se transfirieron a esas cuentas?

22) ¿Si Petropar vendía a sus propios operadores esos 7,5 millones de litros que le entregó a la empresa competidora en septiembre del 2018, hubiese generado más ganancias para la estatal, teniendo en cuenta que sumaría el margen como distribuidora??

23) ¿Cuánto es el promedio de compra de la empresa beneficiada antes la suba?